



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0203
General Roca, 16 DIC 2022

VISTO:

El expediente 1186 del Consejo Directivo de esta Facultad s/Solicitud de aval para convocatoria de proyecto de investigación internos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho expediente la Secretaría de Ciencia y Técnica y RRII solicita aval para la convocatoria para la presentación de proyectos de investigación internos "Promoviendo la Investigación Científica" para las carreras Abogacía y Lic. Servicio Social;

Que, según informa, la iniciativa surge de la necesidad de acompañar el proceso de formación y promoción de las actividades investigativas en las carreras de Abogacía y Lic. en Servicio Social de ambos módulos.

Que, en este sentido, «continúa y profundiza las acciones iniciadas en el año 2018, a través de cursos de capacitación en Metodología de la Investigación y producción de textos académicos, destinado a docentes y adscriptos, y que resultaron evaluados como muy satisfactorios por docentes, estudiantes y graduados de las carreras participantes, que comenzaron de ese modo sus primeras acciones en esta función universitaria»;

Que la intención que guía la propuesta es facilitar la carrera de investigador, realizar las primeras experiencias en dirección de equipos de investigación, familiarizándose con los sistemas de evaluación existentes y fomentar la participación de docentes, graduados y estudiantes de las carreras referidas;

Que en el mediano plazo se pretende ampliar el número de grupos de investigación existentes insertos en el sistema nacional;

Que esta propuesta constituye una oferta interna de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FADECS, quedando excluida de los proyectos acreditados por la Secretaría de Ciencia y Técnica UNCo. de acuerdo con reglamentación vigente, Ordenanza N° 880/21 y Resolución 412/21;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Avalar la convocatoria a proyectos internos "Promoviendo la Investigación", carreras Abogacía y Lic. en Servicio Social;*

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2022 (continuación de la reunión del 11/11/22), aprobó por mayoría el despacho de comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: AVALAR la convocatoria 2023 para la presentación de proyectos de investigación internos "Promoviendo la Investigación Científica" para las carreras Abogacía y Lic. Servicio Social;

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.

Abog. María Raquel Calvo
Sec. Consejo Directivo
FADECS - UNCo

Abog. Juan Carlos Fernández
Decano
Fac. Derecho y Cs. Sociales
UNCo